



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002621-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 300 aprobada por el Pleno de 27 de marzo de 2012, así como los resultados de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002268, PE/002301, PE/002312, PE/002328, PE/002358, PE/002362, PE/002365, PE/002388 a PE/002390, PE/002394, PE/002411 a PE/002415, PE/002430, PE/002441 a PE/002443, PE/002447, PE/002448, PE/002450 a PE/002454, PE/002458 a PE/002477, PE/002496 a PE/002499, PE/002505 a PE/002516, PE/002521 a PE/002528, PE/002530, PE/002534 a PE/002536, PE/002538, PE/002541 a PE/002545, PE/002547, PE/002549 a PE/002551, PE/002553, PE/002555, PE/002557, PE/002558, PE/002563, PE/002571, PE/002574, PE/002576 a PE/002578, PE/002580, PE/002581, PE/002584 a PE/002596, PE/002598, PE/002602, PE/002603, PE/002621 a PE/002623, PE/002628, PE/002705 y PE/002780, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2621, formulada por D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el "Pacto por la Infancia".

Las actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la PNL 300, aprobada el 27 de marzo de 2012, se centran en la Difusión del Programa "Ciudades Amigas de la Infancia", habiéndose trasladado a los municipios la información acerca de dicho programa, en la forma señalada en la PE-2623 y en la Resolución de 28 de marzo de 2016, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se aprueba el programa de promoción de la participación en el sistema de protección y atención a la infancia en Castilla y León, el cual tiene como objetivo fomentar la participación de los menores, contando con la colaboración e implicación de las entidades de carácter social del sistema de protección y atención a la infancia de nuestra Comunidad y de menores o jóvenes que han sido usuarios del mismo, mediante la realización de actividades encaminadas a un mayor conocimiento y mejora del sistema



de protección y atención a la infancia, así como de los derechos de la infancia en esta Comunidad Autónoma.

En estos momentos se están desarrollando las consultas y contactos oportunos para constituir un primer grupo de trabajo en el seno de este programa.

Valladolid, 9 de junio de 2016.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Alicia García Rodríguez.